



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N° 49 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 02 de Abril del 2014**

En la sala de sesiones de la ilustre Municipalidad de Litueche, a dos de abril del año dos mil catorce, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 49 del honorable concejo municipal, preside el señor Alcalde de la comuna, don **René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña **María S. Olmedo Pizarro** en calidad de secretaria municipal titular y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ
Señora ROXANA HUERTA RUBIO
Señor HECTOR MORI CORNEJO
Señor JUAN CARLOS LABBE MORALES
Señor MARCELO CACERES REYES
Señor RICARDO VALERIA MATUS

**Con Asistencia de señorita Laura Uribe Silva Jefa Suplente Departamento de Finanzas
Señorita Carmen Gloria Olgún Jefa del Departamento Social
Señor Guillermo Reyes Vidal Director del Departamento de Salud Municipal
Señor José Farías Rubio Director Escuela Básica C.R.S.H.
Señora Ana Francisca Palominos Representante del Colegio de Profesores Comunal de Litueche
Señor Rodrigo Romero Lisboa Representante del Colegio de Profesores Comunal de Litueche
Señora Imalda Donoso Inspectora General Escuela C.R.S.H.**

TABLA:

- 1.-Aprobación Acta N°47 del 12 de marzo de 2014.
- 2.-Aprobación Bonificación por retiro complementario equivalente a un mes de remuneraciones por cada año de servicios con un máximo de cinco meses previo acuerdo del concejo (Art. 5° inc. 2). Para el Funcionario Don Edmundo Leiva Gómez.
- 3.- Aprobación Modificación Reglamento Beca de Transporte.
- 4.- Aprobación Bases para selección de personal Departamento de Salud Municipal de Litueche.
- 5.- Varios.

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el señor alcalde don René Acuña Echeverría quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1.- Aprobación Acta N°47 del 12 de marzo de 2014.

El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría comienza con el primer punto de la tabla "Aprobación Acta N° 47 del 12 de Marzo de 2014" somete a votación de los señores concejales, con las siguientes observaciones:

Concejal Mori en la página seis, al comienzo del punto número tres de mis varios en la segunda línea dice al concejo que es dueño, hay que agregar quien es el dueño, después en la última intervención de don Carlos Richard dice "he asumido mucho" ahí faltó algo, después en la página siete de la primera intervención del colega Cáceres dice proyecto acurdo seguramente se quedo pegada alguna letra

Concejal Campos en la última página el concejal Campos reconoce que ha recibido mucha ayuda de Carlos Muñoz cuando fue alcalde y él seremi, hay que agregarle la palabra señor porque así no suena bien.

Concejal Cáceres en la segunda hoja en la intervención del alcalde hablan de don Nelson y como son publicas sería bueno que nosotros identifiquemos a don Nelson con apellido para que se pueda transcribir.

Señor Alcalde llama a aprobación del acta:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

El acta N° 47 se Aprueba por unanimidad, con las observaciones indicadas anteriormente.-

2.- Aprobación Bonificación por retiro complementario equivalente a un mes de remuneraciones por cada año de servicios con un máximo de cinco meses previo acuerdo del concejo (Art. 5° inc. 2). Para el Funcionario Don Edmundo Leiva Gómez.

Señor Alcalde don Edmundo nos hizo llegar la solicitud de retiro voluntario en base a esta bonificación que existe por ley.

Señorita Laura Uribe esta solicitud fue presentada con fecha seis de marzo, la ley 20.649 habla de un retiro voluntario para los funcionarios municipales que hayan cumplido la edad para jubilarse, por ley él tiene derecho a once meses, seis son aporte de la subdere y los otros cinco son aporte municipal que tienen que ser aprobado por concejo.

Señor Alcalde puede ser que este año no lo apruebe la subdere y lo tenga que presentar nuevamente el próximo año.

Concejal Campos son beneficios por retiro para don Edmundo Leiva, este funcionario ha estado más de veinte años en la municipalidad porque llego al departamento de salud, posteriormente paso a contrata y de ahí ha cumplido el tiempo suficiente, si el tomo la decisión por la parte humana yo voy a votar favorablemente porque fue servidor.

Señor Alcalde aclara que cuando se presenta la solicitud se ponen los años que estuvo en la planta municipal.

Concejal Mori yo creo que la solicitud amerita el apoyo personal mío porque siempre lo hemos hecho con todos los funcionarios que se han acogido a retiro y siempre hemos aprobado el máximo que permite la ley independiente de cómo haya sido el funcionario en comento y agradecer los servicios que él haya prestado para con este municipio y si el día de mañana esta solicitud es aceptada por la subdere desearle que le vaya bien en su vida privada

Señor Alcalde si la subdere no aprueba él tiene que presentar antes del 31 de marzo de 2015 una nueva solicitud

Concejal Labbé agradecer los años de servicio a la comunidad y agradecer también porque en el servicio público hay harta gente de mayor edad que le cuesta tomar esa decisión y eso genera que gente más joven ingrese al sistema público y que le vaya bien en la decisión que tome a futuro.

Señor Alcalde si no hay más consultas llamo a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 28/2014

“Por unanimidad se Aprueba la Bonificación por retiro complementario equivalente a un mes de remuneraciones por cada año de servicios con un máximo de cinco meses previo acuerdo del concejo (Art. 5° inc. 2). Para el Funcionario Don Edmundo Leiva Gómez”.

3.- Aprobación Modificación Reglamento Beca de Transporte.

Señor Alcalde yo se lo había mencionado, ustedes me dijeron que lo viéramos y viendo más o menos lo que llevamos recaudado en permisos de circulación hasta la semana pasada va a haber un aumento del presupuesto que tenemos destinado para el año y estas quince becas las cargaríamos a ese ingreso o a las contribuciones en su momento, son \$4.500.000 al año y los más probable es que en septiembre tengamos que modificar el presupuesto, yo propuse 15 no 20 como habíamos pensado en una oportunidad porque es más razonable de que podamos cumplir. Esta propuesta es para cambiar el artículo 1 que contempla que la beca es para treinta alumnos, hay 68 postulantes con los papeles al día. Las becas todavía están en proceso de visita domiciliaria. Yo quería presentar hoy día el listado pero Carmencita estuvo con licencia y debido a la gran demanda en el departamento social ha sido difícil salir a terreno, ya solo faltan 25 visitas y de aquí al viernes tiene que tener el listado para yo enviárselo el día lunes. **Concejal Mori** es una tremenda satisfacción para uno como concejal que se analice esta posibilidad y en su momento se hará la modificación presupuestaria. Cuando se creó la beca de excelencia se sabía que esto iba a ser un tremendo éxito y se crearon las becas complementarias, solo pedir que cuando los muchachos vayan a la universidad se dediquen a estudiar porque de eso va a depender su propio futuro porque o si no va a perder el tiempo y los recursos podrían haber sido destinados a otros muchachos que realmente lo necesitaran y que esta misma voluntad exista con las ayudas sociales.

Señor Alcalde esta semana va a salir alrededor de 25 ayudas sociales que tiene que ver con el reembolso de exámenes médicos y vamos a empezar a evaluar las ayudas en materiales.

Concejal Campos me alegra tremendamente que esa semillita que sembramos seis personas hoy día este ayudando a más de 40 personas que pueden seguir estudiando pero hay que poner un límite porque o si no todos los años vamos a estar aumentando la cantidad de cupos, pongamos un límite porque siempre van a haber una cantidad de alumnos que necesitan ayuda, pongamos un límite para que no tengamos el mismo problema todos los años.

Concejala Huerta es nuestro deber cuidar los recursos municipales pero también es nuestro deber ayudar a la comunidad en lo que más podamos cuando se comenzó habían a lo mejor cinco becas peros solo estudiaban 10 hoy en día es mucho mayor la cantidad de estudiantes porque existen más facilidades para el estudio, me parece bien que hayan 68 postulantes, además de los veinte que habían trabajado en el verano, mas los veinte de excelencia, tenemos más de cien niños de la comuna que están estudiando y eso quiere decir que vamos a tener grandes profesionales dentro de la comunidad y la idea es que se invierta en educación por eso es importante que analicemos bien quienes van a ser los beneficiados porque hay distintas realidades y una vez que nos llegue el listado va a ser una buena mesa de trabajo el análisis de la propuesta, hay que felicitar lo bueno y lo felicito por la iniciativa.

Concejal Cáceres me alegra que se aumente en quince los beneficiarios de la beca de transporte, las directrices que hemos dado están buenas, ya se está creando una base en social donde se hizo un reglamento y donde hay información que queda registrado y que se va ir depurando de a poco cuando se note que el alumnos realmente está llevando a cabo sus estudios, su familia no ha cambiado su condición social o ha cambiado y eso nos va a permitir permeabilizar y depurar quienes van a lograr esta beca. Lo que si me preocupa es lo que plantea don Tulio y concuerdo con la colega Roxana que hay que invertir en educación pero las propuestas es que la educación va a ser gratuita yo creo que hay que darle un valor agregado a esta beca, no creo que por manera antojadiza cada año tengamos que aumentar, tenemos que evaluarlo porque al ser gratuita te vas a ahorrar prácticamente el 50% del gasto que tiene el alumno en estudiar y el valor agregado va a en que la persona que va a postular a esta beca realmente la necesita, que se esforzó, que no se cambio de carrera que no anduvo sacando la vuelta, es importante que le demos una vuelta.

Señor Alcalde en la postulación ellos no tuvieron idea de esto ellos solo sabían de treinta cupos, a nadie se le ha informado del aumento, tomo tus inquietudes pero viendo los jóvenes de Litueche hoy día no va a ser mucho el cambio para algunos porque hay casos en Quelentaro que los treinta mil pesos son realmente significativos

Concejal Cáceres la beca de excelencia es la beca madre que reúne muchos requisitos pero que es lo que pasa, hay mucho menos postulantes a esa y están recibiendo casi la misma plata, yo veo que las becas de verano son realmente un aporte porque es el periodo en que hay mayor actividad y todos se enfocan en la beca de transporte porque el aporte es mensual pero nadie quiere trabajar en el verano o son pocos los que postulan a la beca de excelencia, hay que darle un vuelta para darle un valor agregado a todas estas becas y darle cierta ponderación porque yo considero que tenemos que ser contemporáneos a los cambios que tiene el país por algo hay 68 postulantes a la de transporte y solo 20 a la de excelencia y 20 a la de verano y es porque es mucho más fácil.

Concejal Labbé me parece bien que los reglamentos tienen que ser evaluados anualmente porque ahora tampoco estamos exigiendo notas entonces hay que revisar `porque el próximo año van a haber más cantidad de niños que salen de cuarto medio.

Señor Alcalde llamo a votación la propuesta de la administración para la modificación del Reglamento de Beca de transporte.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 28/2014

“Por unanimidad se Aprueba la Modificación del Reglamento Beca de Transporte en el artículo N°1 que aumenta el N° de beneficiado de 30 a 45 alumnos”.

4.- Aprobación Bases para Selección de Personal Departamento de Salud Municipal de Litueche.

Señor Alcalde cuando nosotros aprobamos el plan de salud año 2014, incluimos la creación de dos nuevos cargos para el departamento de salud que era la habilitada y un conductor y en este momento estamos en condiciones de llamar a concurso para uno de ellos que es el conductor para el área de salud que cada día se nos hace más necesario para el tema de los turnos, para eso está Guillermo Reyes que nos va a hacer la exposición

Señor Guillermo Reyes buenos días señores concejales, en concordancia con el artículo 32 de la ley 19.378 establece que la carrera funcionaria de planta tiene que ser por concurso el cual debe ser promovido por el alcalde con la aprobación de las bases por el concejo municipal y es lo que vamos a hacer en este minuto

Señor Alcalde las bases están bastante claras

Señor Guillermo Reyes en el comité de selección esta quien les habla más dos directivos de la gestión municipal y un representante del servicio de salud O'Higgins que se solicita en forma formal una vez que se hayan publicado las bases en el diario oficial como ministro de fe del ministerio además del ministro de fe municipal.

Concejal Campos ¿en la ponderación se van acumulando los puntos?

Señor Guillermo Reyes exacto

Concejal Labbé considerando que hemos tenido varias quejas de los vecinos en cuanto a los choferes ¿no será necesario un certificado de ingreso de drogas duras y exámenes más de ese tipo, certificados de violencia intrafamiliar que no es menor también?

Señor Guillermo Reyes si hay antecedentes de violencia intrafamiliar el certificado de antecedentes lo va a arrojar, en el tema de drogas es un tema que se ha discutido por muchos años en Chile pero no se ha legislado al respecto.

Concejal Labbé pero hay certificados de antecedentes en que no aparecen esas cosas entonces debiese ser un certificado para ingreso a la administración pública. Yo diría que 50 puntos es bajo dentro de la terna si queremos un buen chofer

Señor Guillermo Reyes según la experiencia que hemos tenido tanto en los concursos públicos como en las licitaciones públicas, según esta tabla una persona con dos años de experiencia va a tener 15 puntos, en la experiencia que yo tengo en la entrevista personal nadie alcanza el puntaje, con suerte alcanzan 25 o 30 puntos. Al menos que podamos formar una terna para que el alcalde pueda decidir porque a los mejor de seis postulantes solo uno va a cumplir con todo y el alcalde va a tener que decidir por ese.

Concejal Valeria hay que darse cuenta que en Litueche son muy pocos los que tienen experiencia tanto el ámbito público como privado.

Señor Alcalde la experiencia da un máximo de 30 puntos pero eso es el 40%

Señor Guillermo Reyes hay un error que hay que modificar, en vez de puntos son porcentajes

Señor Alcalde llamo a la aprobación de las bases con la modificación indicada

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 29/2014

“Por unanimidad se Aprueba las Bases para Selección de Personal Departamento de Salud Municipal de Litueche”.

5.- Varios.

Señor Alcalde el próximo miércoles entregaremos la información que han pedido.

Pide una moción de orden para hablar del tema del supuesto abuso de una niña en el establecimiento expuesto por dos apoderados en el concejo anterior

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

“Por unanimidad se Aprueba la moción de orden para tratar el tema”.

Señor José Farías darle las gracias por habernos recibido a todos, estamos acá porque tenemos conocimiento de que los apoderados Paula González y Pablo Morales habrían interpuesto en el concejo alguna aprensiones de omisión por parte del director de informar un acontecimiento que ocurrió en la escuela en el año 2013 y que dice relación con un supuesto abuso sexual de parte del profesor de inglés, don Aníbal Rubio en contra de una alumna de kinder. De acuerdo a lo sucedió en esa oportunidad les quiero manifestar que me entere de esa situación por una profesora de kinder que es la tía Onesima que me pregunto si yo sabía algo de un abuso sexual, le dije que no tenía idea y me pidió que averiguara yo pregunté a la encargada del kinder A, la señorita Marily Atenas y me dijo que era poco lo que sabía porque la mamá de la niña había hecho una denuncia en carabineros por supuesto abuso sexual y que ella no podía decirme nada porque era poca la información que tenía y no estaba en condiciones de hacerlo y que la madre había dicho que el fiscal le iba a informar a la escuela y ante una situación tan grave no espere que el fiscal me informara y espere a que se presentara la señora y cuando lo hizo llame a la señora Imalda para que fuera ministro de fe de

lo que estaba expresando la señora, se anotó lo más importante y ella firmó, momentos después se presentaron apoderados del otro kinder con aprensiones respecto de esta situación, uno de ellos es un carabinero y el otro es funcionario de la fiscalía y por una cosa de protocolos yo no puedo informar a personas que puedan revictimizar a la víctima mientras se esté llevando a cabo una investigación, en este caso estaba investigando la PDI tomo declaración a todos los involucrados, en marzo llegó un decreto en donde dice que el profesor debe ser alejado de las clases. En diciembre yo no quise llamar a los apoderados para informar porque no quería encender algo que no me correspondía (lee el oficio mediante el cual informó al jefe de DAEM de la situación)

Señor Alcalde efectivamente el profesor fue separado de sus funciones y se instruyó la investigación sumaria

Señor José Farías según esa investigación tengo entendido que la denuncia no tenía sustento

Señor Alcalde se cumplieron los protocolos, se hizo lo que había que hacer y al profesor no se le volvió a contratar para este año.

Señor Rodrigo Romero lee el artículo 12 del reglamento de convivencia escolar en donde se habla de los protocolos de actuación durante una investigación. Se crítico que no había un protocolo de actuación, se creen personas que tienen bastantes estudios y lamentablemente se equivocaron porque no leyeron esto y esto está aprobado por el ministerio de educación

Señor José Farías quería dejar claro cuál fue la actuación frente a esa situación

Señor Alcalde quiero aprovechar que están acá en el consejo para que expliquemos la última situación de la niña.

Señor José Farías hay una situación que ocurrió últimamente y que tiene que ver con un embarazo escolar, no puedo dar mayores antecedentes pero nosotros nos enteramos después de un accidente que tuvo la familia y se trasladó al hospital en donde se constató que estaba embarazada

Señora Imalda Donoso la madre de la niña se acercó al establecimiento a dejar la licencia y me contó que después del accidente se había enterado que estaba embarazada y no tenía idea

Señor Alcalde es importante saberlo porque en algún momento se acusó que había sido dentro del establecimiento y hay que tener ojo porque a veces se empiezan a decir cosas que no son.

Señora Imalda Donoso hay muchas versiones contradictorias tanto de la madre como de la niña

Concejal Campos lamento esta situación, rechazo esto porque no me parece correcto, este consejo trabaja para la comunidad y ahora le está abriendo las puertas a ustedes para recibir información, es lamentable, yo no acepto que un hombre dañe a una persona, ojala que no vuelva a suceder nunca más porque escuchar esto es doloroso y que la justicia establezca a los responsables

Concejal Labbé el tema legal no nos corresponde a nosotros porque para eso están los fiscales, me parece bien que estén acá porque los apoderados que estuvieron acá fueron insidiosos en que no había protocolos y ahora queda claro que sí existen.

Concejal Mori esto permite tener las dos visiones de este tema que ha sido tratado largamente en el concejo anterior ojala que el día de mañana podamos tener un contrapunto con todas las partes involucradas de manera que podamos zanjar esta situación más allá de lo que está pasando con la justicia. Me queda la duda si en este zigzag de versiones de la madre se interpuso la denuncia

Señor Alcalde el hospital hizo la denuncia en forma inmediata

Concejal Mori ojala a futuro podamos tener una reunión de trabajo donde se invite a las partes y se plantee la situación para ver como colaboramos para que estas cosas no sigan sucediendo y no enjuiciar antes de tiempo sino sabemos la verdad porque muchas veces se juega con la honra de las personas porque después ¿Cómo se restituye?

Señor Rodrigo Romero incluso se dieron el trabajo de llamar a La Estrella para decir que allá había un pedófilo trabajando

Señor Alcalde este es un análisis que le pido al presidente de la comisión de educación para que se haga un trabajo en conjunto con los directores, centros de padres y los alumnos

Concejala Huerta fui yo la que hice la consulta en el concejo porque me llegó el comentario por parte de apoderados que había ocurrido este hecho en el colegio y aquí prácticamente se estaba denigrando al director porque hay muchos apoderados que están en contra del director y me quede mucho más tranquila cuando el alcalde nos dio a conocer el procedimiento que hubo en este caso, la gente está muy desinformada porque creen que lo que ellos piensan es así y al mismo tiempo juzgar a una persona que mientras no se demuestre

lo contrario sigue siendo inocente y lo importante es que el protocolo se hizo, así que yo por lo menos contenta con la información que el alcalde nos entrego eses día y es muy bueno que ustedes hayan venido porque se tienen las dos versiones del caso y con respecto al tema de la niña embarazada ella es compañera de mi hija, tienen once años, yo he conversado mucho el tema de con mi hija y yo creo que hace falta una orientación a los compañeros porque todos le preguntan que quien es el papa de la guagua, que cuantos meses tienes, que vas a hacer con la guagua y yo creo que le afecta gran parte su integridad.

Señora Imalda Donoso un psicólogo está viendo el caso, entro a la sala de clases con ella.

Señor Alcalde además en los recreos se dispuso a una persona para que esté pendiente de ella

Concejala Huerta más que se manche la imagen del colegio ella es una niña, tenemos que preocuparnos de ella, de su familia, de su mama y del apoyo que como institución le podemos entregar

Señora Imalda Donoso también estamos preocupados de su asistencia, si ella no asiste nos comunicamos de forma inmediata con la familia para saber que paso

Concejala Valeria yo ayer tuve una reunión con los profesores en donde tratamos todos estos temas, creo que todos tenemos claro lo que paso y la justicia tiene que aclarar el tema, en cuanto a la niña que está embarazada, al parecer la hermana también tuvo problemas de embarazo y tuvo una pérdida, vamos a hacer una reunión de comisión ya recogí las inquietudes de los profesores, espero que sea el próximo miércoles. Lamentablemente hay dos apoderados que estuvieron en concejo y están dañando la imagen de la escuela, se desvirtuó lo que paso con el profesor para hacer una persecución en contra del director y en contra de profesores, hay una persona que llevo hacer poco a la comuna que es la señorita Paula González que esta descalificando a los profesores y están juntando firmas en contra del director. Yo creo que como administración tenemos que tomar cartas en el asunto en contra de esta señorita que está haciendo una pésima labor en la comuna y el apoyo de mi parte como presidente de la comisión de educación está con el establecimiento.

Concejala Cáceres qué bueno que vinieron acá porque hacía falta aclarar las cosas porque en el concejo anterior sabíamos una versión, para nosotros es importante recoger las versiones y hacer raya para la suma y evaluar porque los temas que hay detrás de esto son mucho más delicados porque ellos hablaban mucho de la falta de protocolo que el colegio tuvo frente a este tema y concuerdo con el concejal que utilizar este tema para levantar bandera en contra de ustedes es repudiable 100%, es importante que ahora que estamos aunando criterios nos pongamos a trabajar, porque se están reuniendo firmas prácticamente condenando a un pedófilo y casi gratuitamente porque no se está dejando que las instituciones funcionen. Me interesa que estos sigan siendo hechos aislados, pero al ser hechos aislados que sepamos enfrentarlos y también saber prevenirlos para que cada vez sean mucho más aislados, para allá tenemos que ir enfocados. Es muy importante que ustedes como equipo de trabajo de la escuela sepan enfrentar estos problemas, veamos el tema con estos dos apoderados porque yo repudio eso que se está haciendo pero el tema de fondo que están planteando hay que enfrentarlo. Hay que darle un corte, aclarar las partes y con mucho respeto porque eso es necesario

Señora Ana Francisca Palominos agradecer el espacio que nos dieron para intervenir acá, nosotros con mi colega Rodrigo vinimos en representación del colegio de profesores comunal de Litueche. El tema es el siguiente: nosotros vamos a luchar por defender nuestros derechos como docentes y toda esta situación que se está produciendo desde diciembre esta trascendiendo más allá. El tema puntual de la niñita lo lamento porque soy madre y no me gustaría pasar por esa situación, pero está afectándonos como cuerpo docente porque en la escuela si el cuerpo directivo no cumple su rol como corresponde, si no lleva estos protocolos de actuación que tenemos no estaríamos aquí en este minuto, entonces avalamos una situación que se está llevando a cabo apegada a la ley. Nosotros como colegio de profesores apelamos a que estas personas puntuales están desprestigiando la escuela y por ende están desprestigiando nuestra labor y nosotros como colegio no vamos a permitir que llegue eso porque tenemos derechos los cuales ya fueron vulnerados, en especial los de la niña lo cual lo lamento y se están vulnerando los derechos de los miembros de la comunidad de la escuela. Además toda esta situación que esta señora está llevando, liderando está, motivando a otros apoderados que por desinformación y en un ámbito especulativo están haciendo otro tipo de manifestaciones o tienen esa motivación a raíz de algo que la señora está haciendo con una completa desinformación de los protocolos de actuación que se están llevando y todo este proceso que se está llevando más me convence que esta señora y el señor en cuestión están actuando con mucha desinformación. Y hay otro tema que afecta a la señora Roxana, que es

el tema Junaeb, es otra especulación, esto lo oí, que usted como autoridad está liderando algún tipo de manifestación en contra de la profesora a cargo de la alimentación, culpa al director, culpan al Jefe de Daem y culpan al alcalde y la nombraron a usted

Concejala Huerta puede ser porque he tenido contacto con algunos apoderados al respecto, cuando conversamos el tema y estaba el jefe de Daem presente, hice la consulta acerca de las raciones, se aclaró el tema acá que era un tema de Junaeb por un tema de las raciones del año pasado, lo que si ocurrió fue que el jefe de Daem quedó de hacer un oficio a la Junaeb solicitando más raciones para que en abril no ocurriera lo mismo, pero en abril comenzaron a llegar comunicaciones a los apoderados donde decía que los niños de primero básico tampoco iban a tener almuerzo ahora, entonces ahí fue donde se formo la confusión que incluso lo traigo en puntos varios para consultar que pasó con el oficio y posiblemente alguna apoderada me nombro porque si no se está cumpliendo lo que se nos está diciendo en el concejo

Señora Ana Francisca Palominos yo lo manifiesto porque llegó a oídos de nosotros que a raíz de la situación anterior porque de los años que llevo de servicio nunca me había enfrentado a una situación así con apoderados porque se está hablando de la niña pero ya esta trascendió a la escuela y la escuela la formamos nosotros los seres humanos, entonces también están vulnerando nuestro derechos, vamos a tomar cartas en el asunto como colegio de profesores y esa situación motiva a otros apoderados, nosotros como profesores queremos pedirle el respaldo a ustedes que tienen que escuchar a la gente que viene acá, nosotros venimos en ese ámbito de sentirnos apoyados por ustedes en la educación de nuestra comuna, imagínese tener a nuestros hijos a cargo de profesores que están acá con una gran mochila con un tema de ambiente no grato para desarrollar nuestro trabajo, los resultados no van a ser los mejores; entonces queremos mejorar esto, en este momento hay un profesor que está siendo investigado y mientras no termine la investigación no se puede culpar a nadie y cualquier instancia porque me imagino que se acercaron muchos apoderados a ustedes a acusarnos, seamos responsables nosotros tratamos de hacer nuestro trabajo como debe ser y trabajamos en base a procesos de investigación que nos lleva a tener un resultado final y eso es porque a la larga nos vamos a desmotivar. Quiero pedirles expresamente el apoyo a nuestro cuerpo docente porque la pega que hacemos es muchas veces ingrata.

Señor José Farías yo le planteaba al concejal Valeria ayer mi intensión no es tener un enfrentamiento verbal ni tampoco enfrentarme con esa gente, en lo personal no voy a dar esa cabida, ella planteo su situación y yo planteo la mía no podemos seguir en situaciones dimes y diretes porque es una bajeza. Esta persona que empezó todo este tema junto con Pablo, ellos aparecen en una solicitud que hacen al señor Ramón Donoso como jefe de Daem apelando a la ley de transparencia y hacen un montón de peticiones, a las cuales se les dará respuesta, pero me molesta que a raíz de esto se haga una persecución directa en contra del director; todo lo que ellos solicitan son dables de entregar (procede a leer el oficio en donde apelan a la ley de transparencia) ellos jamás han ido a mi oficina a pedir lo que están solicitando acá y eso demuestra que tiene una mala intensión para conmigo y desprestigiarme.

Señor Alcalde esa solicitud la hicieron ellos y hay que darle respuesta a ellos

Señor José Farías lo que me preocupa es el registro de sanciones disciplinarias administrativas de las cuales yo haya sido objeto y aquí se dan cuenta que hay una mala intensión. La señora Paula tiene dos hijas en la escuela, de dos papás distintos uno de ellos es abogado y tengo entendido que el otro es empresario, dejo una constancia en la escuela para que nosotros no le entregáramos información alguna a los padres de las niñas, luego uno de los padres a solicitar información me dijo que era abogado y que yo debía entregarle la información entonces le pedí que me comprobara que era el padre a través de un certificado de nacimiento, llamé al tribunal y me dijeron que no había ninguna medida cautelar y que si en el reglamento de convivencia no había impedimento alguno para entregar la información, la cual fue entregada y la señora me dijo "yo soy como una araña cuando me tocan a mis hijas, y esto no va a quedar así", ella ha buscado permanentemente apoyo en contra mía, lamentablemente presta servicios acá en la municipalidad, la cual también está desprestigiando porque solicita firmas con el logo de SENDA, usted como alcalde tiene que hacer algo al respecto para que SENDA averigüe porque está señora está pidiendo firmas con el logo de SENDA para que se me destituya como director, además la gente está firmando sin saber porque una apoderada dijo que le habían dicho que si no firmaba era porque ella estaba avalando que hubiera un pedófilo en el colegio porque yo no hacía nada. Yo podría establecer una demanda en contra de todas las personas que firmaron por injurias y calumnias, les pido a ustedes que le pongan punto final a esto y que se nos respete como profesores y se nos valore, una buena señal sería que usted les llamara la atención a estas personas

Señor Alcalde las medidas que tengo que tomar las veo yo, no me las tienen porqué decir, este tema que hemos hablado todo este rato ya lo hablaron conmigo en la oficina yo ya les di mi opinión al respecto y los mismo que ustedes están hablando acá le di respuesta al concejo municipal en una reunión y lo demás corresponde a reunión de comisión.

Concejala Mori solo decirle al director yo creo que usted mal interpreto cuando yo sugerí que estuvieran todas las partes, yo no he emitido ningún juicio para evitar un conflicto mayor, yo solo quiero que nuestra escuela esté al tope y seamos los mejores de la provincia

Señor José Farías pido disculpas si mal interprete lo que usted quiso decir y decir finalmente que estamos dentro de los mejores porque hemos mantenido la condición de autónomos cosa que no es fácil y eso significa que estamos haciendo bien las cosas, tenemos profesores destacados, yo me gane una pasantía en el extranjero y obtuve muy buena nota también tenemos la excelencia académica y nadie ve eso

Señor Alcalde y en el punto que solicitan medidas disciplinarias en contra del director yo voy a responder que no se tomaron medidas al respecto porque según la administración se cumplió con los protocolos del reglamento de convivencia que cada apoderado tiene

Señora Imalda Donoso en cuanto a la alimentación toda viene ya destinada, nosotros cumplimos estrictamente con lo que dice la Junaeb, María Elena con la señora Silvia está haciendo todo el trabajo administrativo, se reunieron con los apoderados que aparecían sin información y hay que hacer renunciar a los que ocupan las raciones y solicitar las raciones para los niños de tercera prioridad

Concejala Huerta ¿cómo se explica que hubo un caso donde la madre tenía a las dos niñas recibiendo almuerzo y un día le mandan comunicación que a contar del primero de abril ninguna de las dos iba a seguir recibiendo alimentación, la señora fue a reclamar y después la llamaron diciendo que si tenían alimentación?

Señor José Farías la primera información que llegue fue que los que estaban en tercera prioridad no podían recibir alimentación, entonces llame a San Fernando y me dijeron que si en la ficha de protección tenía menos de 8500 puntos se les podía dar alimentación si es que quedaban raciones y como quedaban se les dio a estas niñas, esa es la razón

Señor Alcalde les agradezco que hayan estado acá, **(se retira el señor alcalde) Preside el concejo el concejala Campos.** ¿Concejala Huerta tiene puntos varios?

Concejala Huerta no estando el alcalde es como tirar ideas que al final nunca se van a dar solución prefiero que por ultimo me dé una respuesta sea a favor o en contra y que quede en acta lo que él me diga pero como no está prefiero dejarlo para el próximo concejo

Concejala Valeria 1.- quiero saber ¿Quién está a cargo del comité de emergencia de la municipalidad?, porque la ONEMI dictaminó zona de emergencia todo el borde costero y de la municipalidad no apareció absolutamente nadie y ni siquiera se comunicaron con bomberos

2.- ¿Qué pasa con la luz de la escuela de Espinillos que se encuentra cortada y esa luz alimenta la antena repetidora del cuartel de bomberos la cual ayer no prestó ningún servicio en estado de emergencia **3.-** quiero que sea vea la respuesta que dio Carmen Olguín a la señora de Dani Silva Reyes la cual no corresponde a una asistente social, porque ella consulto a que se debía los 13000 puntos que él tiene en la ficha y le respondió que era porque tenía auto y además trabajaba en la planta de revisión técnica por lo cual tenía plata, lo cual considero que no es una respuesta de una asistente social a una persona de nuestra comuna

Concejala Valeria 4.- he pedido las medidas de resguardo para el colegio por el tema del estacionamiento y de seguridad para los niños que cruzan la calle y me preocupa que en el estacionamiento de afuera no es para que los vehículos se queden ahí si no solo para que dejen a los niños y carabineros me pidió que intercediera en el departamento de tránsito para ver la posibilidad de instalar un letrero que diga no estacionar **5.-** cito a reunión de comisión para el día miércoles en dependencias de la escuela para que solucionemos el tema, a continuación del concejo **6.-** solicita que si existe la posibilidad que el municipio done arboles al colegio

Concejala Labbé no voy a plantear mis puntos por un tema de tiempo pero quiero plantear un tema que no es menor la ficha de protección social hoy día no mide si tengo casa, auto, terreno, mide que la gente sea vulnerable ante la sociedad y la vulnerabilidad se mide por mujeres jefas de hogar, discapacitados y planteo el tema del Dani porque es bien amigo mío y uno lo ve joven, saludable y a lo mejor tiene enfermedades pero para eso tiene que traer certificado médico que acredite que tiene alguna enfermedad crónica, de repente uno ve familias que son súper poderosas en temas económicos y son familias puente o del ingreso ético familiar pero pasa que dentro de la familia hay alguien que cumple esa condición que muchas veces se desconoce y ahora se pide que se acredite si son enfermos con certificados y eso hace que el puntaje sea alto o bajo, más que si yo trabajo o no.

Concejal Mori 1.- solicitar una ampliación de plazo para las rendiciones de cuenta de las organizaciones sociales que fueron favorecidas con recursos del convenio de San Francisco de Mostazal ya que no han podido retirar recursos de Banco estado porque no han podido retirar un documento del registro civil **2.-** he pedido en reiteradas oportunidades saber en qué estado se encuentran las escrituras del comité de Vivienda La Unión II de Paso del soldado porque sin las escrituras no pueden postular a la ampliación de sus viviendas **3.-** a raíz de una reunión que tuvimos con la presidenta del comité de vivienda los quince del bicentenario la señora Liubica Molina con respecto a los derechos que hay que pagar en el departamento de obras por la subdivisión del terreno del obispado, se dijo de hacer averiguaciones, para ver si se podían hacer un aporte alguno de los comité como vía de organización para el pago de los derecho municipales. **4.-** otra cosa que no hemos hecho es la modificación al reglamento de la beca de excelencia porque se ha desvirtuado absolutamente ya dejó de ser de excelencia y la beca de transporte es súper fácil postular a ella porque no hay ningún compromiso y el sentido siempre fue privilegiar a los mejores.

Concejal Cáceres el alcalde me pidió que hiciéramos una reunión de comisión para ver el tema del cobro de la cancha de pasto sintético y me gustaría que la hicieran el 16 de abril. Con respecto a la ficha de protección social concuerdo que la respuesta fue pésima y los funcionarios municipales deben responder de una mejor manera y de forma profesional, pro el tema es otro nosotros tenemos que ver porque el Dani tiene ese puntaje y si lo está perjudicando o no porque el tema que tu traes es una crítica a la asistente pero no al tema de la ficha, quizás el instrumento está mal hecho.

Concejal Campos en el nombre de Dios se cierra la sesión.

Se cierra la sesión a las 11.45hrs.

María Soledad Olmedo Pizarro
Secretaría Municipal
Ministro de Fe